Quillota
Municipalidad

QUILLOTA, 26 de Abril de 2019.
La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4620 /VISTOS:

1. Por error involuntario en los vistos 1 del Decreto Alcaldicio Nº4247 de 18 de abril de 2019;
2. Decreto Alcaldicio Nº4247 de 18 de abril de 2019 que otorgó a CARLOS RENE CISTERNAS BRITO, RUT [redacted], permiso de rodeo, con CASINO, VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, a realizarse el día 20 de abril de 2019, en horario de 10:00 a 02:00 y domingo 21.04.2019, en horario de 10:00 a 23:59 horas, en dependencias de la Medialuna Mauco, sector Mauco;
3. La Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** VISTOS 1 del Decreto Alcaldicio Nº4247 de 18 de abril de 2019, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. *Oficio Ord. Nº157/2019 de 17 de abril de 2019* ***de Director de Obras Municipales a Inspector de Rentas y Patentes……***

DEBE DECIR:

1. *Oficio Ord. Nº157/2019 de 17 de abril de 2019* ***de Inspector de Rentas y Patentes a Director de Obras Municipales……***

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos, el Decreto Alcaldicio Nº4247 de 18 de abril de 2019, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADOPTEN** la Oficina de Inspecciones y el Inspector de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE
Secretaría Municipal

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. Rentas y Patentes 2. Carabineros 3. Control Interno 4. Inspecciones 5. Interesado
6. Administración Municipal 7. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-